APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2016 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y ADQUISICIÓN DE CINTAS BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", ID Nº 305.999.-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de julio del año dos mil diez y seis, en la oficina del Departamento de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Eligio Ayala esq. Yegros – Asunción, Edificio de la Dirección General de Recaudaciones y de Oficinas Regionales y Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas, siendo las 09:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos, teniendo en cuenta el Acta de Sesión Pública Virtual, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 03/2016 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y ADQUISICIÓN DE CINTAS BACKUP PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA", ID Nº 305.999,** aprobada por Resolución DAAF N° 138 de fecha 14 de junio de 2016.

Para el presente acto se hallan presentes: el Sr. Ronald Irala y el Sr. Luis Vega, funcionarios del Departamento de Contrataciones, por las empresas oferentes: la Sra. Karina Martínez, con C.I. N° 3.774.438, por la empresa **OLAM S.R.L.**, el Sr. Edgar Zárate, con C.I. N° 932.018, por la empresa **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** y el Sr. José Zacchino, con C.I. N° 1.542.758, por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**

El Señor Ronald Irala, quien preside el presente acto procede a la apertura de sobres donde se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Presentación de los Documentos

LISTADO DE DOCUMENTACIONES	Data Systems S.A.E.C.A	Hugo Félix Benítez Peralta	Olam S.R.L.	Emprendimientos Tauro S.A.C.I.E.
A) **Formulario de Oferta *** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
B) **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C)	**Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
b. Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No aplica	No Aplica	Presenta	Presenta
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No aplica	Presenta	Presenta	Presenta

g. Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes y/o servicios ofrecidos. Para los Lotes 3 y 4	No aplica	No aplica	Presenta	Presenta
h. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	No aplica	No aplica	Presenta	Presenta
D)	**Documentos legales** Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
a. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
b. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica

c. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
d. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
e. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
f. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes y/o servicios. Para los Lotes 3 y 4	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
g. Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
E) Oferentes en Consorcio.				

a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
b. Original o Fotocopia Autenticada del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio , en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.				
e. Los CONSORCIOS interesados en participar en los procedimientos de contratación por la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, deberán estar inscriptos y habilitados en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según lo establece en el Articulo 32 DNCP N° 3726/2014.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
F). **Cualquier otro documento adicional requerido.**				
Copias autenticadas de los Balances Impositivos y Estados de Resultados acompañados del Formulario Nº 101-Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014); además del cálculo de los Índices Financieros, el cual deberá estar suscripto por el representante legal y el contador de la empresa oferente.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Experiencia para el Lote 1: se deberá demostrar haber proveído equipos o insumos informáticos de características similares, para ello se deberá presentar certificados expedido por al menos tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la correcta provisión de los bienes.	No aplica	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Experiencia para el Lote 2: al menos 2 (dos) experiencias en la provisión del software de características similares a la requerida por la convocante y que sea comprobable, demostrado a través de un certificado expedido por la empresa donde realizó dicha provisión sean la misma en instituciones públicas y/o privadas.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Experiencia para el Lote 3 : Certificados expedidos por un mínimo de tres personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de prestaciones anteriores correspondientes a los objetos del presente llamado, de los 3 (tres) últimos años 2013, 2014 y 2015.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
Experiencia para Lote 4: experiencia mínima en instalación, configuración e implementación del software requerido por la Convocante en por lo menos 2 (dos) instalaciones de características similares a las de la SET y que sea comprobable, demostrado a través de un certificado expedido por la empresa donde realizó las tareas similares a lo solicitado en los servicios conexos de instalación, sean la misma en instituciones públicas y/o privadas.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
Los oferentes deberán presentar en carácter de Declaración Jurada las documentaciones correspondientes a cada Lote: **Lote 2:** capacidad para instalación, configuración y puesta a punto del software requerido.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
Lote 3: capacidad para: soporte web y telefónico 7x24; número telefónico en español con número ilimitado de casos; acceso a parches y nuevas versiones; soporte local al menos 8 (ocho) horas mensuales durante 1 año.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
Lote 4: el software deberá tener una representación local que pueda brindar soporte técnico inmediato e in situ; soporte y actualización por un año en la modalidad 7x24, con tiempo de respuesta máximo de 1 (una) hora; instalación, configuración y puesta a punto del software en los servidores de la SET.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
Para el Lote 3: El Oferente deberá presentar una Autorización del Fabricante en la que autoriza a cotizar los productos objeto de esta licitación.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica

Para el Lote 4: El oferente deberá presentar una Autorización del fabricante en la que autoriza a cotizar los productos objeto de esta licitación. La Nota de Autorización del fabricante deberá estar dirigida al Ministerio de Hacienda – Subsecretaría de Estado de Tributación.	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica
Copia simple de Patente Municipal Vigente.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Para el Lote 1: Garantía escrita por el plazo de 3 (tres) meses, contados a partir de la fecha de recepción de las cintas.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Para los Lotes 2, 3 y 4: Documento que avala la renovación de las licencias	Presenta	No aplica	No aplica	No aplica

Monto de la Oferta

Nombre de la Empresa	Lotes	Total de la Oferta c/impuestos y gravámenes incluidos
OLAM S.R.L.	1	GS. 39.100.000.-
HUGO FÉLIX BENITEZ PERALTA	1	GS. 41.100.000.-
EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.	1	GS. 44.800.000.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	2	GS. 16.853.900.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	3	GS. 430.267.200.-
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A	4	GS. 93.998.300.-

- **OLAM S.R.L.** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 13, por un monto total para el LOTE 1 de Guaranies treinta y nueve millones cien mil, con impuesto y gravámenes incluidos.

- **HUGO FÉLIX BENITEZ PERALTA** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 28, por un monto total para el LOTE 1 de Guaranies cuarenta y un millones cien mil, con impuesto y gravámenes incluidos.

- **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 53, por un monto total para el LOTE 1 de Guaranies cuarenta y cuatro millones ochocientos mil, con impuesto y gravámenes incluidos.

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** presenta su carpeta de oferta física, foliadas desde página 1 al 68, por un monto total para los siguientes Lotes:

  - **LOTE 2**: Guaranies diez y seis millones ochocientos cincuenta y tres millones novecientos mil, con impuesto y gravámenes incluidos.
  - **LOTE 3**: Guaranies cuatrocientos treinta millones doscientos sesenta y siete mil doscientos, con impuesto y gravámenes incluidos.
  - **LOTE 4**: Guaranies noventa y tres millones novecientos noventa y ocho mil trescientos, con impuesto y gravámenes incluidos.

Luego de la revisión cuantitativa de los documentos de la oferta, se da por concluido el acto de apertura de sobres físicos; siendo las 10:40 horas, de la fecha mencionada más arriba, firmando en prueba de conformidad al pie de este documento en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Ronald Irala – funcionario del Departamento de Contrataciones _____

Sr. Luis Vega – funcionario del Departamento de Contrataciones _____

Sra. Karina Martínez, por la empresa **OLAM S.R.L.** Karina Martínez _____

Sr. Edgar Zárate, por la empresa **EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E.** _____

Sr. José Zacchino, por la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.** _____

OBSERVACIÓN: EL Sr. EDGAR ZÁRATE, representante de la empresa EMPRENDIMIENTOS TAURO S.A.C.I.E., se retiró de la Sala de reuniones sin firmar el ACTA DE APERTURAS FISICAS.